



## **CONVENIO ENTRE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE RADIOLOGÍA (FAARDIT) Y LA SOCIEDAD CUBANA DE IMAGENOLOGÍA**

La FAARDIT y Sociedad Cubana de Imagenología acuerdan establecer un convenio de cooperación con el propósito de promover las formas de intercambio científico entre ambas Sociedades:

1. Promover el intercambio de información y estimular acciones entre ambas entidades.
2. Estimular la participación de Radiólogos Argentinos y Cubanos en los Congresos, jornadas, cursos y otros eventos científicos organizados por las dos Asociaciones.
  - Los socios de la FAARDIT tendrán derecho a un valor de inscripción preferente, equivalente al de los socios la Sociedad Cubana de Imagenología, en los cursos y congresos organizados por esta Asociación.
  - Los socios de la Sociedad Cubana de Imagenología tendrán derecho a un valor de inscripción preferente, equivalente al de los socios de la FAARDIT, en los cursos, actividades virtuales y congresos organizados por la FAARDIT.
3. Promover la formación e integración de profesionales por medio de becas y estancias entre ambas comunidades radiológicas.
4. Promover intercambios entre los principales grupos académicos y de investigación.
5. Difusión de las actividades docentes, libros, revistas periódicas y publicaciones de la especialidad en ambos países.
6. Posibilitar la publicación de trabajos científicos de forma bilateral.

Estos conceptos constituyen el marco a partir del cual la Federación Argentina de Asociaciones de Radiología y Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante y la Sociedad Cubana de Imagenología enuncian una relación preferencial entre las comunidades Radiológicas de Cuba y Argentina.

Dr. Pedro Pablo González Rojas  
Presidente Sociedad Cubana de Imagenología



Dr. Vasco Gálvez  
Presidente FAARDIT